

103-112-17

Bogotá D.C., 12 de Diciembre de 2017

INTERNA	CONSULTA INTERNA
Pra Rad: 133185	Radicado: 17133185
Folios: 3	Clave: 370275
De: OFICINA DE CONTROL INTERNO	
Para: GRUPO DE TALENTO HUMANO	
Fecha: 2017/12/13 14:51	ngarcia

Doctores

NIDIA LUCIA MARTINEZ CAMARGO

Asesor de la Dirección General con Delegación de funciones del Grupo de Talento Humano

MERYL DEULOFEU VARGAS

Asesor de la Dirección General con Delegación de funciones del Grupo de Gestión contractual INVIMA

Asunto: Remisión de Informe de Seguimiento a la información registrada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP por parte del INVIMA.

Cordial Saludo.

Atentamente me permito comunicarles los resultados del seguimiento, cuyo objeto fue la de verificar la Información reportada en el Sistema SIGEP por parte del INVIMA al 30 de Noviembre de 2017.

1.- OBJETIVO. Realizar el seguimiento y verificación a la información registrada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP por parte del INVIMA, en cumplimiento a lo establecido en los Decretos 484 de 2017, 1083 de 2015, 103 de 2015 y 2842 de 2010.

2.- ALCANCE. Información reportada en el Sistema SIGEP por parte del INVIMA a la fecha de verificación.

3.- NORMATIVIDAD

- Artículo 122 de la Constitución Política de Colombia 1991.
- Circular No. 017 de noviembre de 2017 de la Procuraduría General de la Nación.
- Decreto Número 484 de 2017. "Por el cual se modifican unos artículos del Título 16 del Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública".
- Decreto 1083 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública".
- Decreto 103 del 20 de enero de 2015 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones".
- Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 19 de 2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública" art. 227
- Decreto 2842 de 2010 "Por el cual se dictan disposiciones relacionadas con la operación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público -SIGEP y se deroga el Decreto 1145 de 2004".

4.- METODOLOGÍA. Se realizó a través de entrevistas, solicitud de información, consulta a las bases de datos y verificación documental, con la finalidad de determinar su estado frente al criterio normativo aplicable.

5.- RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

A la Entidad le asiste la responsabilidad de la operación, registro, actualización y gestión de la información de la institución y del recurso humano a su servicio conforme al artículo 2.2.17.7 del Decreto 1083 de 2015.

5.1. Información reportada por los servidores públicos del Instituto en el SIGEP

5.1.1. Hojas de Vida: Con corte al 30 de noviembre de 2017 y a fin de verificar la consistencia e integridad de la información, se comparó el contenido de la base de datos suministrada por el Grupo de Talento Humano con el documento denominado “Monitoreo avance Hoja de Vida” del aplicativo SIGEP encontrándose que en la base de datos de nómina hay 1280 servidores públicos y en la base de datos SIGEP hay 1290 servidores públicos.

De acuerdo con lo manifestado por el Grupo de Talento Humano, la diferencia que existe entre la base de datos nómina Invima y base de datos SIGEP, se debe a que hay 10 servidores públicos (ver tabla No. 1) que se encuentran en periodo de prueba en otra entidad, por lo que siguen activos en SIGEP, pero temporalmente se encuentran desvinculados de la Entidad mientras dura su periodo de prueba y se defina su situación laboral en el Invima.

SERVIDOR PÚBLICO
JAIR ARTURO COMAS CORREDOR
RODOLFO EDUARDO RUIZ RUIZ
CARLOS ANDRES JAIMES VARGAS
RICARDO RESTREPO RENDON
JORGE IVAN POSADA PALACIO
TORO DIAZ VICTOR MANUEL
MOLINA FRANCO MIGUEL ANGEL
VERGEL BAYONA EDUARDO
GUSTAVO AREVALO LEON
CHANCHAY MORENO SUSAN YANETH

Tabla No. 1 Servidores que se encuentran en periodo de prueba en otra institución. Además se observaron 5 hojas de vida que aparecen sin actualizar como se observa en la siguiente tabla:

Nº de Documento	1er Nombre	2º Nombre	1er Apellido	2º Apellido	Fecha de actualización	Actualizado?	Doc. Adicionales	Ed. Básica Media	Form. Superior	Exp. Docente	Exp. Laboral	Fecha estado HDV
1037592895	SEBASTIAN		GIRALDO	SANCHEZ	-	No	0	0	0	0	0	-
1056957064	JAVIER	ALEXANDER	LOPEZ	GARAY	-	No	0	0	0	0	0	-
46377437	ADRIANA		ROMERO	IZQUIERDO	-	No	0	0	0	0	0	-
52833774	OLIVIA	EUGENIA	LEON	ALVARADO	-	No	0	0	0	0	0	-
7183548	YESID	HERNANDO	CELY	REATIGA	-	No	0	0	0	0	0	-

Tabla No. 2 Monitoreo avance Hoja de Vida

Se evidenció que el Grupo de Talento Humano, de acuerdo a los seguimientos que realiza a la actualización de la información en el SIGEP, envió correos electrónicos a cada uno de estos servidores públicos que están relacionados en la tabla, solicitando la actualización de su hoja de vida y con el instructivo de actualización como archivo adjunto. De igual manera se observó el envío de Circular a toda la Comunidad Invima solicitando la actualización de las hojas de vida por parte del Grupo de Talento Humano.

5.1.2. **Declaración de Bienes y Rentas:** El Decreto 484 de 2017, establece la obligación de los servidores públicos de las entidades y organismos públicos de orden nacional de realizar la actualización de la declaración de bienes y rentas y de la actividad económica, entre el 10 de abril y el 31 de mayo de cada vigencia. En la consulta del documento denominado “**Monitoreo de avance de Actualización de Bienes y Rentas**” del aplicativo SIGEP, se observó que 11 Servidores públicos presentan periodo declarado diferente a la vigencia 2016 (corte al 31 de diciembre del año 2016), como se observa en la siguiente tabla:

Nº de Documento	1er Nombre	2º Nombre	1er Apellido	2º Apellido	Periodo declarado	Última Actualización	Actualizado?
10259430	JAIME	EDUARDO	GONZALEZ	MONCADA	01/01/15-31/12/15	12/09/2017	Si
1136883249	ALBA	JULIETH	SAAVEDRA	ESPITIA	01/01/15-31/12/15	14/07/2016	Si
35409376	LUZ	DARY	PINZON	ROJAS	01/01/15-31/12/15	30/03/2016	Si
51790562	ADRIANA		LEIVA	GARCIA	01/01/12-31/12/12	09/04/2013	Si
52482746	ANGELA	MARIA	PEREZ	VARGAS	01/01/15-31/12/15	27/03/2017	Si
7631440	EDWIN	LEONARDO	LOPEZ	ORTEGA	01/01/15-31/12/15	30/03/2016	Si
79707727	GUILLERMO		LEAL	SILVA	01/01/15-31/12/15	01/04/2016	Si
79878075	MAURICIO		CIPAGAUTA	MATEUS	01/01/14-31/12/14	20/11/2017	Si
79879709	WILMAR	RODRIGO	HIGUERA	BELLO	01/01/15-31/12/15	14/03/2016	Si
8572070	HUMBERTO	JUNIOR	NIEBLES	SARMIENTO	01/01/15-31/12/15	30/05/2017	Si
91423694	MIGUEL	ANGEL	GOMEZ	RODRIGUEZ	01/01/15-31/12/15	17/03/2016	Si

Tabla No. 3 servidores públicos con periodo declarado diferente a 2016

El Grupo de Talento Humano realizó la aclaración frente a la gestión realizada por ellos en cada uno de los casos, como se describe a continuación:

- En el caso de los servidores públicos Luz Dary Pinzón Rojas, Guillermo Leal Silva, Alba Julieth Saavedra Espitia y Miguel Angel Gomez Rodriguez, que ingresaron

- antes del año 2016, se requirieron en su momento vía correo electrónico y oficio para que realizaran la declaración del periodo 2016. Dichos servidores se verán expuestos a investigaciones de tipo disciplinario.
- En el caso de los servidores públicos Jimmy Sandoval Oyola y Kelys Johanna Palencia Utria, se observó que ingresaron en el año 2017 a la institución. se requirieron en su momento vía correo electrónico y oficio para que realizaran la declaración del periodo 2016. Se realizará nuevamente la solicitud.
 - En el caso de la servidora pública Angela Maria Perez Vargas muestra que declaró primero el periodo de 2016 y luego declaró el periodo 2015, lo que hace que se vea reflejado en este momento el periodo 2015. Se validó la información en el aplicativo y se evidenció que la servidora pública declaró cada uno de los periodos.
 - En el caso de los servidores públicos Jaime Eduardo Gonzalez Moncada, Mauricio Cipagauta Mateus y Humberto Junior Niebles Sarmiento, se requirieron en su momento vía correo electrónico y oficio para que realizaran la declaración del periodo 2016; se observó que realizaron la actualización de la hoja de vida pero la realizaron mal. El Grupo de Talento Humano realizó nuevamente el requerimiento para realizar bien la actualización.
 - En el caso de los servidores públicos Adriana Leiva Garcia, Martha Isolina Padilla Ariza, Edwin Leonardo Lopez Ortega y Wilmar Rodrigo Higuera Bello se requirieron en su momento para que realizaran la declaración, pero por situaciones administrativas como incapacidad mayor a 180 días o situaciones legales no han realizado la respectiva actualización de bienes y rentas en el SIGEP.

5.2. Información reportada por los contratistas en el SIGEP.

Una vez verificada la información reportada al 30 de noviembre de 2017 en la base de datos de los contratos de prestación de servicios del INVIMA del Grupo de Gestión Contractual y el documento denominado “**mantenimiento de alta**” del aplicativo SIGEP, se evidenció que hay 256 contratos vigentes, de los cuales solo 189 se encuentran activos en el aplicativo SIGEP; se observó que todos los contratistas están en el reporte de datos personales.

El Grupo de Gestión Contractual aclara que los 67 contratos que no están activos en el aplicativo (Ver anexo 1 Tabla 4), no se pudieron incluir en su momento ya que por los inconvenientes presentados en la plataforma de SIGEP durante los meses de septiembre y octubre, quedaron aprobados después de firmados los contratos. El Grupo de Gestión Contractual informó que al finalizar la vigencia de 2017 la información quedara actualizada en el aplicativo de SIGEP.

6. CONCLUSIONES

La Entidad cumple con la gestión administrativa para que se realicen las declaraciones de bienes y rentas y se actualicen las hojas de vida en el aplicativo SIGEP, ya sea por los servidores públicos, contratistas o por la Institución.

Se evidenció que los Grupos de Talento Humano y de Gestión Contractual están realizando control de inconsistencias sobre la información registrada en el SIGEP y proceden a realizar llamadas telefónicas y a remitir correos electrónicos, mediante los cuales se informa a los servidores públicos de las inconsistencias que presentan para su actualización.

Se evidenció que el Grupo de Talento Humano ha realizado campañas para la declaración oportuna de Bienes y Rentas en el SIGEP, adicional al acompañamiento directo a los servidores públicos para la actualización de la información, obteniendo mejores resultados en el reporte y actualización de la información en el SIGEP.

Cordialmente,



Norma Constanza García Ramírez
Jefe de la Oficina de Control Interno

Proyectó: John Fredy Sánchez Ballén, Profesional Oficina de Control Interno



Anexo 1 Tabla No. 4

No.	Contrato No.	Fecha Suscripción	Contratista	Nit o Rut
1	459	5 de sep de 17	CAMILO ARTURO RAMIREZ JIMENEZ	80028413-1
2	461	5 de sep de 17	LUIS FERNANDO BENITEZ MORALES	11033187-0
3	464	6 de sep de 17	GLORIA PATRICIA JUNCA BERNAL	52835197-5
4	472	14 de sep de 17	JUAN SEBASTIAN OBANDO SASTRE	1018405258-9
5	479	22 de sep de 17	NIDIA PILAR CUETO GARCIA	1015440273-7
6	480	22 de sep de 17	ANTONIO DE JESUS FUENTES QUINTERO	79555160-1
7	482	22 de sep de 17	ARMANDO GONZALEZ MENDOZA	1067902273-1
8	483	22 de sep de 17	CLAUDIO NORBERTO RIVERA MONTAÑO	3103177-9
9	488	26 de sep de 17	LAURA MARCELA LOZANO SANCHEZ	1110520654-8
10	489	26 de sep de 17	CARLOS ALEJANDRO CAMPO HERNANDEZ	1065595742-7
11	490	26 de sep de 17	DANIEL ALEJANDRO BETANCOURTH VILLOTA	1085284435-9
12	492	28 de sep de 17	RAUL SANTIAGO AMEZQUITA VASQUEZ	80725176-0
13	493	29 de sep de 17	GINA SANELY GOMEZ URUEÑA	52514187-4
14	495	29 de sep de 17	JOAQUIN HUMBERTO VARGAS MUÑOZ	1098642603-3
15	496	29 de sep de 17	SONIA DEL PILAR CASTIBLANCO CABRA	52996251-5
16	497	29 de sep de 17	ANDREA DEL PILAR CARDENAS RODRIGUEZ	1015400476-4
17	498	29 de sep de 17	HUGO ROLANDO ARCOS ORTIZ	98381757-7
18	504	4 de oct de 17	MICHAEL NICOLAS TORRES PINZON	1019030051-4
19	508	9 de oct de 17	LYDA ASTRID CIFUENTES BUSTOS	52145501-0
20	511	9 de oct de 17	CRISTIAN JULIAN PEREZ BELLO	1073515581-5
21	512	9 de oct de 17	SONIA PAOLA SANCHEZ ANDRADE	1023909878-7
22	513	10 de oct de 17	JUAN PABLO SAAVEDRA MENDOZA	93393589-1
23	514	10 de oct de 17	MARIA ANGELICA RAMOS GUEVARA	1110521225-6
24	517	11 de oct de 17	IVAN DARIO NEIRA ROMERO	7335666-9
25	518	11 de oct de 17	MARGARITA ROSA ARENAS PLATA	1018419823-1
26	519	11 de oct de 17	JUAN SEBASTIAN DUEÑAS CUELLAR	1061702372-0
27	520	12 de oct de 17	MARIA ANGELICA IBAÑEZ DAZA	1015415879-4
28	521	12 de oct de 17	RICHAR GEOVANI ROMERO BUITRAGO	80159932-4
29	522	12 de oct de 17	LUIS CARLOS ARIAS ROJAS	1049628327-9
30	523	12 de oct de 17	YESICA YULIET FORONDA RAMÍREZ	1112780030-4
31	524	17 de oct de 17	CRISTIAN JOSE PETRO PETRO	10931703-0
32	525	17 de oct de 17	DIANA MARCELA SALAMANCA GALARZA	1030648585-
33	526	18 de oct de 17	MARIA CAMILA RODRIGUEZ PRIETO	1018455985-
34	527	18 de oct de 17	YURI NATHALY JIMENEZ ROJAS	1016029999-8
35	528	18 de oct de 17	MAYERLI ALEXANDRA CHAPARRO BARRERA	1014184457-3
36	529	18 de oct de 17	NATALIA ISABEL RIVERA RUEDA	1065611628-4
37	530	18 de oct de 17	JOSE RAFAEL JIMENEZ MESTRA	78032569-1
38	531	18 de oct de 17	LISETH YAMILÉ WILCHES BUITRAGO	1032369350-5
39	532	18 de oct de 17	NELSON ANDRES RODRIGUEZ CAMACHO	1049607626-6
40	533	18 de oct de 17	RICARDO ESTEBAN URIBE VALENCIA	1136884968-1
41	534	18 de oct de 17	DANEIL FRANCISCO POLANCO POLANCO	1113640226-4
42	535	18 de oct de 17	MARIA ISABEL VARGAS VELASCO	29662681-1
43	536	18 de oct de 17	WILLIAM FABIAN VALERO	79223039-1
44	539	19 de oct de 17	JEFFESON ALEJANDRO GARCÍA NIÑO	1013596529-
45	540	20 de oct de 17	MONICA ELIANA MEDINA CUQUI	1075224680-4
46	541	20 de oct de 17	BRIGITH GUINETH BELTRAN CASTAÑEDA	1079262706-
47	542	20 de oct de 17	LUCILA DEL SOCORRO DIAZ CRUZ	52182439-
48	543	20 de oct de 17	MARIA DEL SOCORRO ESCOBAR OSORIO	1110467794-
49	544	20 de oct de 17	MARIA TERESA DORIA LOZANO	1094902679-
50	545	20 de oct de 17	JOHANNA ANDREA MOLINA POVEDA	1075871702-2
51	546	20 de oct de 17	VERONICA ANDREA ALVAREZ CABRERA	1143326331-
52	547	20 de oct de 17	CARMELO JAVIER DURAN MEJIA	1102819043-4
53	548	23 de oct de 17	ANDRES FELIPE ALVIS ARROYO	1063296015-0
54	549	23 de oct de 17	OSCAR LEONARDO SEPULVEDA VARON	96195409-4
55	550	23 de oct de 17	LISNEIDIS DAZA ALVARADO	1007345083-9
56	551	24 de oct de 17	ORNELLA MORENO MATTAR	1038103960-8
57	552	24 de oct de 17	KATHERINE ALFONSO CRISTANCHO	1020751550-5
58	553	24 de oct de 17	MARIA ANGELICA VACA INFANTE	52966080-4
59	554	24 de oct de 17	ANGIE ALEJANDRA ARIZA ARIZA	1022385890-1
60	556	24 de oct de 17	MARIA ALEJANDRA BERNETT VASQUEZ	1047459728-6
61	557	25 de oct de 17	JORGE ELIECER CAICEDO ARIAS	6873321-7
62	558	25 de oct de 17	JULIAN ANDRES PRADO LOPEZ	10302661-1
63	561	27 de oct de 17	ALBA MERCEDES RODRIGUEZ SALAZAR	51611667-1
64	562	30 de oct de 17	MARYAM JULIETH GONZÁLEZ BULLA	1010190853-7
65	563	30 de oct de 17	EINYS SOFIA MARTÍNEZ CARRASCAL	1045697394-2
66	564	31 de oct de 17	PAULA ANDREA GONZALEZ ROA	1058324384-6
67	566	31 de oct de 17	LUISA FERNANDA RUBIANO MOLINA	1032469552-5